SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FLUIDIS QUIMIPAC FLUIQUIMIC S.A.

Se comunica al público que la compañía **FLUIDIS QUIMIPAC FLUIQUIMIC S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 20 de enero de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-12-**0000585 el -2 FEB 2012

1.- **MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.-** Se modifica en resolución lo siguiente: en el artículo cuatro literal l) del objeto social, al final agréguese "esto es, bienes relacionados con la actividad económica de la compañía".

2.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO CUATRO.- OBJETO SOCIAL**: a) Comprar, vender, importar y comercializar todo tipo de bienes, equipos, productos y prestar servicios, tales como consultoría, relacionados con fluidos,..." "**ARTÍCULO TRECE: CONVOCATORIA**: La convocatoria a junta General de accionistas la hará el Presidente o el Gerente General de la compañía cuando menos con ocho días de anticipación a la fecha fijada para la reunión de la Junta y expresando los puntos a tratarse."

NMC/AMR

Guayaquil, -2 FEB 2012

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS